

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 11 de Agosto de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 712

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Clara, virgen, en Asis (Umbria)—La muerte gloriosa de San Eusebio, Obispo y confesor, en Milán.—Santa Elicia, virgen.

¿EN QUÉ PIENSA EL COMERCIO?

Un mes escaso falta para que la feria se verifique y los comerciantes nada han hecho para estimular la concurrencia de forasteros á esta capital. ¿Si esperarán á que tomen la iniciativa otras clases á quienes estos acontecimientos solamente les producen gastos?

No ofenderemos al gremio mercantil enumerándole la importancia de los festejos, ni las ventajas que al mismo le reportará los desembolsos que ahora haga; solo si nos permitiremos llamar su atención sobre su propia desidia y excitarle á que se mueva y pida á la Corporación municipal el apoyo que pueda y deba prestarle. Es preciso que se distinga nuestra feria en otra cosa que en el baile de gigantillas al són del tamboril tocado por un charro, y que las variaciones que se introduzcan en los tradicionales programas consistan en más que en añadir alguna docena de cohetes al número de las que se quemaron el año anterior.

Nuestra ciudad debe aspirar á sostener la competencia que le hacen otras capitales; algunas, para vergüenza nuestra, menos importantes, y ya que no, que estas reuniones anuales de compradores y vendedores superen en mucho, por su animación y atractivos, á las que se celebran en varias cabezas de partido de esta misma provincia.

Extrañará sin duda al forastero de lejanas tierras, para el que Salamanca representa la ciencia tradicional, que no se celebren juegos florales y otras fiestas literarias y artísticas que pongan de relieve los elementos de cultura que en sí encierra, á semejanza de lo que hacen otras poblaciones, más atrasadas sí, pero también más activas, y le sorprenderá también que reuniéndose por feliz casualidad aquí, en Setiembre naturales que ya tienen un nombre en el divino arte de la música, en sustitución de los conciertos que esperara, tenga que contentarse con la banda del Hospicio, sin que para darle gusto echemos una cana al aire contratando siquiera una de regimiento de infantería.

Hay otra razón para que el comercio se agite: son muchas sus existencias atrasadas que, procedentes de la feria del año pasado, no pudo dar salida, por su poca importancia, la llamada de Bolijeros, y es necesario hacer algo para deshacerse de ellas.

Al exponer las ideas anteriores nos hacemos eco de la opinión pública en esta localidad; ahora, los comerciantes, en vista de ellas harán lo que mejor convenga á sus propios intereses y al progreso de esta pobla-

ción, que si tiene una historia gloriosa debida á los hombres de letras, espera de la industria y el comercio un porvenir nó menos brillante.

DISCURSO

pronunciado por el General Pando, en la sesión que celebró el Congreso de los diputados en la tarde del 28 de Julio último.

(Continuación)

Su Señoría habló después de los cargos de gobernadores civiles que se han creado allí recientemente. La Comisión no ha creado esos cargos; no ha hecho más que respetar lo que ha encontrado establecido. Como la Comisión no debe examinar más que el presupuesto y proponer lo que crea conveniente dentro de las necesidades creadas, no ha hecho más que consignar lo indispensable para esos funcionarios.

Y dicho esto, paso á ocuparme de otro punto.

El Sr. Dabán hizo después una comparación entre los presupuestos de Guerra de 1862 á 1868 y el actual.

Si para sacar las consecuencias que S. S. sacaba, nos atenemos solamente á los números, tal vez tenga S. S. razón; pero cuando se trata de las contribuciones que se imponen á un país, no se deben mirar los números por sí solos, sino examinar la razón, el por qué se han traído al presupuesto. En este concepto, y por lo que á las economías se refiere, tenga S. S. la seguridad de que en el estado que actualmente atraviesa la isla de Cuba, son hoy más necesarias que nunca, y hoy debe ser el presupuesto de gastos menor que en la época de 1862 á 68, porque aquella situación podía considerarse como próspera y exuberante en comparación con la de hoy. Dejo, pues, al buen juicio de S. S., cómo debe hacerse la comparación entre unos y otros presupuestos.

Por lo que se refiere á la reducción de las plantillas de personal en la sección de Guerra, debo decir á S. S. que la Comisión se ha creído en la necesidad de respetar mucho el parecer de la primera autoridad de Cuba, que es, en todo caso, el directamente responsable de la conservación de la paz y del orden; y si el Sr. Dabán, que es tan estudioso, hubiera examinado esta parte del presupuesto en todos sus detalles, hubiera comprendido que los cargos que nos dirige, respecto á esa cuestión, no tienen justicia ni fundamento, porque la Comisión deja, y ha dejado esta rebaja y otras, á la iniciativa del capitán general que, con más datos y conocimiento de los servicios, debe proponer las reformas posibles y convenientes. Así es que aun en algunas economías propuestas por el capitán general, la Comisión no ha querido decidir por sí.

Pero ya que de este particular se ha ocupado el Sr. Dabán, voy á añadir algunas palabras. Dice S. S. que se han suprimido dos coroneles de artillería; efectivamente, algo hay de eso, por más que la supresión no sea definitiva.

Decía el Sr. Dabán que siempre ha habido un coronel en el departamento oriental. En efecto, le ha habido mientras S. S. ha estado en Cuba, pero no le ha habido siempre. El servicio se ha hecho perfectamente sin él, no diré mejor, pero no se ha notado diferencia. Y ya que estoy en este terreno, voy á dirigir una pregunta al Sr. Dabán, que tanto conoce la organización militar de la isla de Cuba, refiriéndome no solo al ramo de Guerra, sino á otros, y no solo á la isla de Cuba, sino á la Península. ¿Está S. S. conforme en que son necesarios todos los centros que hoy existen? Seguramente que no lo son, pero no es posible dar en un momento determinado una organización perfecta; es cuestión de tiempo, y ya se irá mejorando, como viene mejorándose.

Decía el Sr. Dabán que ha habido ligereza por parte de la Comisión al estudiar los presupuestos. No ha habido esa ligereza; la Comisión ha estudiado los presupuestos con el detenimiento que le ha sido posible, dada la premura del tiempo, y hemos hecho lo que podíamos hacer, y no son justos los cargos que su señoría nos ha dirigido, por que el mismo Sr. Dabán está de acuerdo en que no existan ciertos centros, y yo podría preguntar á S. S. si cree que todos aquellos centros cuya existencia defiende y que yo creo necesaria, están bien organizados. A mi juicio no lo están, y me alegro de que S. S. me indique como me está indicando en este momento, que está de acuerdo conmigo y que participa de mi opinión, segun la cual esos centros son una rémora para la tramitación de los expedientes.

Respecto á ingenieros, no hemos adoptado una resolución definitiva, sino que se deja al capitán general la facultad de proponer lo que mejor estime, puesto que es el que más directamente conoce las necesidades de la isla de Cuba y el más responsable de lo que allí sucede.

Dejo á un lado todo lo referente á la administración militar y á sanidad, y voy á entrar en el punto capital de S. S., que es el relativo á los rebajados.

Con gran pena mía, porque se lo mucho que vale su señoría, he visto que ha incurrido en contradicciones, como la que voy á indicar. Solo me lo explico porque, dado el carácter batallador é impresionable del Señor Dabán, después de ponerse en lucha con todos, se ha puesto ahora en contradicción consigo mismo, y se lo voy á demostrar. En Julio de 1882 sostenía el Sr. Dabán un debate con mi distinguido amigo y maestro el Señor Portuondo, precisamente sobre la cues-

tión del rebaje; y S. S., ocupando el mismo puesto que ahora, aunque indignamente ocupo yo, defendía los rebajes como necesarios, porque, según S. S., el presupuesto de Cuba no podía estirarse para pagar el haber de esos soldados. Pues yo voy á decir más; yo, no solamente creo que en estas circunstancias es necesario el rebaje de los individuos de tropa, sino que es justo y natural, se lo voy á probar á S. S. Si no se hace el rebaje, se comete una gran injusticia. El soldado va á la isla de Cuba si no por fuerza, en cumplimiento del deber más sagrado para con la Patria, y vive allí cuatro años en servicio activo. ¿Quiere decirme S. S. cuántos años sirve en la Península? Pues dos, porque después de dos años se van con licencia ilimitada á sus casas. ¿Con qué razón está en la Península en el servicio activo dos años y no se le ha de permitir algún descanso, ó como S. S. quiera llamarlo, en la isla de Cuba?

Estoy conforme con S. S. en que si se llega á la puerra de un cuartel á pedir voluntarios para ahorcarse, saldrán para eso, no lo niego, y creo que habrá boluntarios para salir de los cuarteles, y estar en peores condiciones de las en que allí se encuentran; pero S. S., por lo visto, debe tener en muy poca estimación á todos sus dignos compañeros, que allí están para evitar precisamente eso.

Su señoría combatía de una manera que me parece muy natural en el año 1883 al Ministao de la Guerra, porque los rebajes eran libres en absoluto, y trató de probar su inconveniencia para el soldado, y los admitía solo, según proponía S. S. en 10 de Junio del 82, en que los razonaba y defendía contra el Sr. Portuondo; pues esas razones defendidas por S. S., se han puesto en práctica en la isla de Cuba antes que S. S. las propusiese en el Parlamento. ¿Cree S. S. que con las bases que ha propuesto como *suyas propias*, el rebaje en Cuba no pueda ser beneficioso para el soldado? Pues en ese caso, al cabo de dos años, mándelos S. S. á sus casas con licencia ilimitada, como se hace en la Península, y eso era muy lógico que lo defendiese, pero no defiende la inconveniencia del rebaje en Cuba. En este concepto se rebaja una mitad; y le advierto á S. S. que no lo ha propuesto la Comisión, sino que ha venido de quien le he manifestado antes, que es responsable del orden y debe saber lo que pasa en Cuba mejor que S. S. y mejor que yo.

(Se continuará).

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

Madrid 10 de Agosto de 1886.

SUMARIO: Vaticinios.—El Sr. Camacho.—El nuevo partido.—Los Montes Públicos.—Noticias de San Sebastian.—Viaje de Ruiz Zorrilla.—La Trasatlántica.—Ecos del extranjero.

Sr. Director: El calor terrible que nos agobia hace que la política se circunscriba á conversaciones de corrillo, {basadas en lo que sucederá en el próximo Otoño.

Apesar de que la época no está lejana, y aun cuando parezcan aglomerarse imponentes sucesos, lo mas probable es que el Gobierno vaya á las Córtes tal como está constituido, sin que ninguna crisis vuelva á modificar su integridad.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones la afectuosa entrevista del Sr. Camacho con la Reina regente. Según opi-

niones estas obras de deferencia significan frialdad hacia el Gobierno y marcada simpatía hacia el nuevo partido, pues si se forma esté, ingresará en el el Sr. Camacho.

Por mi parte creo, que los agasajos de que ha sido objeto el ex-ministro, son mas bien hijos de afecto personal que de la política.

Y propósito del nuevo partido.

Los periódicos oficiosos vienen desmintiendo continuamente su formación, pero ésta sigue contando á la fecha con un buen contingente de afiliados.

Y basta de nuevo partido porque tiempo habrá de anunciar su muerte, que creo coincidirá con el nacimiento.

El Sr. Puigcerver se dispone á comenzar la venta de los montes. Según un periódico de los bien enterados el Sr. Ministro ha pedido ya á Fomento la nota de los montes vendibles, con el objeto de proceder inmediatamente á la subasta de los mismos.

Las noticias de San Sebastian niegan rotundamente que exista ninguna inteligencia entre ortodoxos y heterodoxos, añadiendo que jamás ha habido tanta distancia como hoy entre ambos bandos.

Un telegrama de París, dice, que Ruiz Zorrilla ha salido con dirección á un pueblo de la frontera española con objeto de presidir una reunión.

En los centros oficiales no se ha recibido ninguna noticia que confirme la versión parisien.

El asunto de la compañía Trasatlántica puede considerarse como cuestión resuelta.

Según mis noticias el gobierno propondrá á esta empresa la precisión de nuevas líneas de navegación, lo cual será aceptado por aquella.

Dicen de Constantinopla, que el gobierno turco está reconcentrando tropas, para evitar la insurrección de Macedonia la que según noticias piensa unirse al principado de Bulgaria.

El emperador de Austria ha visitado en Gastein al de Alemania.

En Bruselas témense desórdenes para el 15 del corriente, día fijado por los socialistas para celebrar la manifestación monstruo que vienen anunciando.

No es cierto que el Papa se encuentre enfermo.

El gobierno Mejicano continua negándose á entregar á el periodista Cuting. Con tal motivo es inminente un choque entre Méjico y los Estados Unidos.

El senado norte-americano ha desechado un proyecto de ley de extradición.

En Belfast continnan los desórdenes entre orangistas y católicos.

Ultima nota.

El calor axfisiente. La *Gaceta* sin disposiciones de interés.

En París queda nuestro 4 por 100 exterior á 60, 65.

Suyo afectisimo —S.

CRONICA

Diario meteorológico

Dia 11 de Agosto de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros . . . 762,79

Máxima al sol en grados 39, 0
Idem á la Sombra, id. 32, 6
Mínima á idem 14, 9
Termómetro seco, id. 20, 1
Idem húmedo, id. 15, 0
Agua evaporada en milímetros 6, 0
Viento E. S. E.—2—Despejado, con algunos cirro-cúmul.

Anteayer tuvo la desgracia de caerse al suelo, produciéndose una contusión en la cabeza que durante algún rato la privó del sentido, una jóven que formaba en la comitiva de la boda de un hermano suyo, y la cual iba jugando con otra en la calle de Calderon de la Barca.

Por fortuna este accidente no tuvo más consecuencias que el consiguiente susto.

El lunes último, despues de terminar sus tareas varias domésticas que se hallaban lavando en el rio, y luego de haber merendado, tuvieron el *feliz acuerdo* de bañarse, entretenimiento que á no haber acudido con la debida oportunidad, pudo traer serias consecuencias á una de ellas; la cual se vió acometida de improviso de un grave accidente, que hizo no pudiera ser trasladada á su casa hasta las once de la noche.

Hemos leído en varios periódicos, que en la administración Central de Correos existen almacenadas más de 800 arrobas de cartas detenidas: unas por falta de dirección, otras por no encontrarse las personas á quienes van dirigidas y las demás por diferentes conceptos.

Todas ellas serán quemadas un dia de estos como manda el reglamento.

Es de advertir que dicho número de cartas es solamente de un año.

Ayer á las siete y media de la madrugada falleció el conocido camarero del Café Suizo, Nicolás Inestal Gonzalez (a) *El Moreno*, habiendo tenido lugar la conducción del cadáver, á las seis de la tarde del mismo dia.

Acompañamos á la familia del finado, en su justo dolor.

Las faenas de la rocolección tocan á su término. En la mayor parte de los pueblos próximos á esta capital se está ya encerrando la paja, siendo contados los en que aún dura la trilla.

Los labradores han activado este año la rocolección, por haber tenido un tiempo muy apropiado, pues desde que aquella empezó, se han sucedido los dias calurosos, sin que estos hayan sido interrumpidos por otros de lluvia.

Acaso haya sido este el año en que de Salamanca han salido más familias á veranear.

Con razón podemos decir, que estamos en cuadro.

Ayer por la mañana fué conducido á la casa Ayuntamiento y curado por el facultativo titular Sr. Ortiz de la Torre, el vecino de esta capital Manuel Pedraza, al cual, con unas tenazas, habia ocasionado una lesión en la cabeza, su pariente Basilio Sánchez (a) *El Cristiano*.

El herido, fué conducido al Hospital, habiéndose pasado el oportuno parte al Juzgado.

El *Boletin oficial* publica hoy la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus pagarés respectivos en la tercera decena del corriente mes de Agosto.

Ayer tarde al entrar un carro en la Plaza Mayor, por la calle de Toro, se desvió un poco el ganado, rompiendo el toldo una de las farolas que de los arcos se hallan suspendidas.

Sie e pesetas costó al conductor el descuido en la dirección del carro.

No habiendo sido posible organizar debidamente el pago á nodrizas de niños expósitos por medio de los señores encargados de las zonas respectivas, la Comisión provincial ha acordado, para no demorar tan importante servicio, que el correspondiente al mes de Julio

último se verifique en la propia forma que venia haciéndose, á cuyo efecto los Alcaldes de los pueblos participarán á cada una de las interesadas en, su distrito, que desde el día 10 del corriente queda abierto el pago en la Depositaria provincial.

He aquí los nombres de los señores que han de componer el Tribunal de las oposiciones que se han de celebrar en esta capital, en el corriente mes, para proveer las escuelas de niños, vacantes de Ledesma y Cepeda:

D. Tomás Wierna: D. Domingo Diez del Valle: D. Benito Maria Escalada: D. Pio Frias Espinosa: D. Miguel Benedicto Berdier: Don Fernando Rosa Arroyo: Sr: Inspector de 1.ª enseñanza. D. Juan Bermejo Pascual.

Se ha expuesto al público por término de veinte dias, el plano de nuevas alineaciones para la Plazuela y calle de San Julian con la de Bermejeros, para que dentro de dicho plazo puedan examinarlo las personas que lo deseen y presenten en la Secretaria municipal las reclamaciones que crean precedentes contra el mismo.

El sábado próximo saldrá para Peñaranda el señor Gobernador civil de la provincia con objeto de presenciar las corridas de toros que en los dias 15 y 16 allí tendrán lugar.

Los dias 16 y 17 del corriente mes si el tiempo lo permite, tendrán lugar dos corridas de novillos en Valdelosa, los cuales serán lidiados por los aficionados de dicho pueblo.

Mediante oposición se proveerán en el próximo mes de Setiembre, las siguientes escuelas vacantes en este distrito universitario:

PRIMERA ENSEÑANZA. *Provincia de Avila.* La elemental de párvulos de Casavieja, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones.

La elemental completa de niños de Cabezas del Villar, con 825 id. id. id.

Provincia de Cáceres. La de párvulos de Zorita, dotada con 1100 id., id., id.

La de id. de Malpartida de Plasencia, con 825 id., id., id.

La elemental completa de niños de Garrovillas, con 1100 id., id., id.

La de igual clase de niñas de Villamiel y Villanueva de Vera, cada una con 825 id., idem., idem.

Los ejercicios de oposición se celebrarán, para las escuelas de párvulos, conforme á los programas aprobados por Real orden de 7 de Febrero de 1881, y para las demás plazas con arreglo á los que lo fueron por la de 30 de Noviembre de 1883.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaria de la Junta de Instrucción pública de la provincia á que corresponda la vacante, en el término de 30 dias contados desde la fecha en que el *Boletín oficial* respectivo inserte este anuncio.

El empresario de la Plaza de toros de esta capital, ha presentado la correspondiente instancia en el Gobierno civil de provincia, pidiendo autorización para celebrar tres corridas de toros en la próxima feria.

Anoche á las ocho, hallándose elevando una cometa en las afueras de San Bernardo, tuvo la desgracia de caerse habiéndose dislocado el antebrazo izquierdo, un niño á quien curó en la casa de socorro el facultativo titular Sr. Tellez.

Han sido declarados cesantes, los Oficiales 1.º y 2.º de la Administración de Correos de esta capital, D. Aureliano Pereira y D. Ambrosio Felipe, habiéndose nombrado respectivamente para sustituirles á D. José Cocina Debán y á D. José Enrique Vega.

El ex-oficial 1.º Sr. Pereira se hallaba ac-

tualmente haciendo uso de la licencia que le habia sido concedida.

Esta mañana le fué curada en la casa Ayuntamiento, á un sujeto vecino de Coca de Alba, la lesión que en la carretera de Tejares (próximo á esta ciudad) le produjo en una mano el choque del carro que iba á su cuidado con otro que iba detrás en la misma dirección.

Por haber llegado ya tarde á nuestras manos las circulares de la Comisión permanente para el estudio de la legislación y tarifas de los ferro-carriles, nombrada en el Congreso Nacional Mercantil, y de la Cámara de Comercio de Salamanca, tenemos que dejar para mañana el dar cuenta de ellas.

Esta mañana á llegado el Sr. Marqués de Oviedo, habiendo salido inmediatamente para una dehesa que posee en esta provincia.

Leemos en los diarios de Madrid que S. M. la Reina ha firmado ya todos los decretos de la combinación de magistrados que se venia anunciando. Ascienden entre todos á 40 y no se publicarán en la *Gaceta* hasta el jueves próximo, en que estará ya de regreso en la corte el subsecretario de Gracia y Justicia.

En el ministerio de la Guerra se siguen activamente los trabajos para someter á las Cortes un plan completo de organización militar. En estos trabajos se han tenido en cuenta los informes emitidos por la junta superior consultiva y los estudios hechos por varios militares.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

AVISO AL PÚBLICO

Se ha establecido en las Afueras de San Bernardo (Paseo de San Vicente) un almacén de sal superior al por mayor.

Se vende la

casa número 2 de la calle del Arco. Tiene corrales, un hermoso patio, jardín, pozos, etcétera, etc. Zamora, 20, casa de D. Pedro Zúñiga, darán razón.

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico Garcia Calama, calle de Zamora, núm. 16.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2 en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confeciona toda clase de trajes para caballeros.

Colegio de San Rafael

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Repasos de todas las asignaturas del BACHILLERATO.

Escuela de párvulos y elemental.

EN las afueras de la Puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del taller de Juan Valverde. También se venden dos carros, uno chico y otro grande.

Arrendamiento de una panera

EN LA CALLE DEL AZAFRANAL

Dan razón en la Botica de la calle de Zamora, números 10 y 12.

Lonja de la Carcel, núm. 13

(Frente á la platería de la Sra. viuda de D. Fernando Garcia)

Diariamente estamos recibiendo los últimos modelos y formas en ropa blanca confeccionada de señora y niños, así es que podemos ofrecer como siempre un rico y variadísimo surtido en camisas de algodón, retorta y batista, pantalones, chambras, enaguas en todas formas y clases, peinadores, martinés en blanco y color, trajes de niño, enaguillas, pantalones, chambritas, delantales, juboncitos, gabanes, bragas, pañales, mantillas, faldas de cristianar, gorritas de id., capas, capotas, medias, calcetines, pañuelos, tiras bordadas en blanco y en colores é infinidad de artículos de señora y niños.

Casa especial en equipos de novia y canastillas para recién nacido.

Para que el público se pueda enterar de la elegancia del corte y de la bondad de los géneros, ponemos una sección de camisería de caballero (á la medida) en la seguridad de competir en corte y baratura con las mejores camiserías de Madrid, y las hacemos desde hoy (á la medida) desde 20 reales hasta 40 con vistas de hilo, y de dormir desde 14.

Economía y prontitud en los encargos.

13, Lonja, 13

No confundir esta casa especial con alguna otra que venda géneros parecidos.

NOTA. Se recibe toda clase de labores en blanco para su confección, y se necesitan buenas oficiales, tanto en ropa de señora como en camisería de caballero. Es inútil presentarse sin saber bien el oficio.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El Dr. Mathersón de Australia, ha descubierto que la EUFORBIA PILULÍFERA es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la EUFORBIA PILULÍFERA tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los ACCESOS ASMÁTICOS, cualquiera que sea la causa que los produzca. En BRONQUITIS, TOSES, CATARROS y TOS FERINA, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada á generalizarse.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y Ignacio Santiago Fuentes.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denominado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

Agente general, H. W. Cassels.
Deposita Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **D. Ignacio S. Fuentes**, Plazuela del Corvillo, 22.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos pléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de eorte.

Lobo, S, duplicado, Madrid

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenifugas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca. Por mayor, el autor, Vitoria.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. FORMIGUERA y C.ª, Talleres, 22, Barcelona.

No más bollos de 10 céntimos

Esta clase la han hecho dar de baja los renombrados **Panecillos Suizos á 5 céntimos**, elaborados solamente por la casa de

SEVILLANO

calle de la Rua, n.º 4

habiendo abierto un despacho (sucursal) en el cajón fila 5.ª, núm. 6 de la plaza de la Verdura, frente al comercio de ultramarinos de D. F. Díez (antes la Memoria).

Siendo estos dos despachos en donde únicamente se expenden dichos panecillos suizos á 5 céntimos en los mismos. Sigue la venta del aceite de anís escarchado á 3, 6, 8 y 10 rs. botella, marrasquino, curaço, rosa y otros licores á peseta id.

SEVILLANO

Calle de la Rua, número 4

Fábrica de los Panecillos Suizos á 5 céntimos

TEATRO

Se arrienda el que en esta Ciudad pertenece al **Hospital Civil de la Santísima Trinidad**.

Dirigirse al Administrador del mismo.

EMULSION ANGULO

Accite puro hígado bacalao con hipofosfitos,

recetado por los mejores médicos del mundo como a más eficaz para curar la *tisis*, *escrófulas*, *raquismo*, *catarros crónicos* y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico.

Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, porque debilitándoles en extremo el calor, produce en ellos reaultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero.

Pruébese y compárese una sola vez con sus similares extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni descompone como aquellas, es mejor y más barata.

Véndese en todas las farmacias y droguerías bien surtidas de Salamanca.

Depósito central, en las del autor, Vitoria.

NO MAS CALENTURAS

PANES FEBRÍFUGOS SEGUROS

DE **GARCIA SALICIO**

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuar-tanas*, *Tercianas* y *Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método-prespecto que acompaña á cada caja.

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm 6, Ciudad-Rodrigo.

Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, don Angel Ruiz Piñuela y Beltrán de Heredia, Rua, 45.